

RESUMEN EJECUTIVO

Nota Administrativa con CITE: SIN/AI/NA-002/26 de 17 de julio de 2026, *emergente del "Relevamiento de Información Específica sobre la Falta de impulso procesal en procesos penales, civiles y otros en los que es parte el Servicio de Impuestos Nacionales", con indicios de contravenciones al ordenamiento jurídico administrativo – Gerencias Distritales La Paz y El Alto y GRACO La Paz*, realizada en cumplimiento a instrucción impartida por el Presidente Ejecutivo del Servicio de Impuestos Nacionales, mediante Minuta de Instrucción N° 22600000367 CITE: SIN/PE/MI/367/2026 de 12 de marzo de 2026.

Resultado

Conforme al desarrollo y evaluación de los hechos expuestos en el acápite II *"Desarrollo y Evaluación de los Hechos"*, se establece la existencia de posibles indicios de responsabilidad administrativa por omisión, en sujeción al artículo 29° de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 y artículo 23° del "Reglamento para la elaboración de informes de auditoría con indicios de responsabilidad" emitido por la Contraloría General del Estado, aprobado mediante Resolución N° CGE/018/2024 de 4 de marzo de 2024, respecto de los ex servidores públicos y servidores públicos que, en su calidad de Gerentes Distritales, Jefes de Departamento Jurídico y de Cobranza Coactiva y Supervisores de Gerencia GRACO La Paz y Gerencias Distritales La Paz I y II y El Alto, tenían a su cargo la representación, el patrocinio y la supervisión del impulso procesal de los procesos penales, coactivos fiscales y civiles ordinarios identificados sin actuación.

Corresponde precisar que en nuestra evaluación no se atribuye responsabilidad a los abogados patrocinantes que tuvieron a su cargo el seguimiento directo de cada proceso, en razón a que el Sistema de Datos Histórico Contencioso Tributario (SHCT) no registra el historial cronológico de asignaciones de cada expediente, sino únicamente al último abogado asignado, es decir, al patrocinante actual; asimismo, durante la verificación física de las carpetas no se hallaron memorándums de asignación u otra documentación que permita establecer de manera fehaciente qué profesional tuvo bajo su responsabilidad el patrocinio de cada proceso en los periodos en que se produjo la falta de impulso procesal. En consecuencia, al no contarse con evidencia documental suficiente que vincule a un abogado patrocinante específico con el periodo concreto de inacción procesal, los indicios de responsabilidad administrativa se circunscriben a los siguientes ex servidores públicos y servidores públicos:

GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I

Nombre y cargo del Ex Servidor Público	N° CI y lugar de Expedición
Celideth Ochoa Castro, ex Gerente Distrital	4008820 Potosí
Evelin Lilian Tejerina San Miguel, ex Jefe de Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva	3734225 La Paz
Carla Castillo Cortez, ex Supervisor	4806212 La Paz

GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II

Nombre y cargo del Servidor Público	N° CI y lugar de Expedición
Dennis Abel Rojas Moscoso, ex Gerente Distrital II a.i.	4871715 La Paz
María Isabel Peñaloza Tórrez, ex Jefe de Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva	3323264 La Paz

Nombre y cargo del Servidor Público	Nº CI y lugar de Expedición
Maite Paola Churata Maydana, ex Jefe de Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva a.i.	6131152 La Paz

GERENCIA DISTRITAL EL ALTO III

Nombre y cargo del Servidor Público	Nº CI y lugar de Expedición
Mario Suzaño Arcani, ex Gerente Distrital III a.i.	4833219 La Paz
Michel Leonardo Cotillo Poma, ex Jefe de Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva a.i.	6758675 La Paz
Geraldine Jenny Ramírez Mamani, ex Supervisor y ex Jefe de Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva a.i.	9889271 La Paz
Jethro Silverio Chirino Salgado, Supervisor	6993347 La Paz

GERENCIA DISTRITAL GRACO LA PAZ

Nombre y cargo del Servidor Público	Nº CI y lugar de Expedición
Jhonny Daniel Plata Arispe, ex Gerente Distrital I	5079727 Potosí
María Josefina Guzmán Medina, ex Jefe de Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva	3072242 La Paz
Leonidas Sánchez Fuentes, ex Supervisor	3330435 La Paz
Osmar Steve Arellano Coria, ex Supervisor	5762540 Oruro

La Paz, 17 de julio de 2026

Carlos Antonio Averanga Flores
AUDITOR INTERNO - CAUB-SIAS CAULP-2476
AUDITORIA INTERNA
PRESIDENCIA EJECUTIVA
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES